

Copia Original

SEGEPLAN
RECEPCION
30 OCT 2018
HORA: 13:05 NOMBRE: *Flore H.*



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR

OF. USEPLAN/MCIV 923 - 2018
Guatemala, 24 de octubre de 2018

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
05 NOV 2018
A las 11:00 Hrs. Letras *[Firma]*

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

31 OCT 2018
Firma: *[Firma]*
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Licenciado
Hiram Azel Letona Ramos
Director Técnico de Presupuesto en funciones
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 239-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q. 115,000.00, a cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Vo.Bo. *[Firma]*

[Firma]



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

	327	06/10/2018	32671920	REPROGRAMACIÓN DE SNIP'S AFECTANDO EL RENGLO 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUNITARIO DEL GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" AFECTANDO LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" A FAVOR DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD-FSS. UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA PARA EJECUTARSE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018.	ENVIADO	600,000.00	0.00	INTRA2	
	326	06/10/2018	33685337	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, QUE TIENE COMO FINALIDAD REAJUSTAR RENGLO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD-FSS. UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO	119,000.00	0.00	INTRA2	
	325	05/10/2018	33637156	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, QUE TIENE COMO FINALIDAD REAJUSTAR RENGLO 011 "PERSONAL PERMANENTE" PARA ACREDITAR AL RENGLO 012 "COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" A FAVOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES-SIT. UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO	79,656.00	0.00	INTRA1	
	324	05/10/2018	33656784	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, QUE TIENE COMO FINALIDAD REAJUSTAR RENGLO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARGOS Y RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARGOS Y TELEGRAFOS ADCT., UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	REGISTRADO	300,004.00	0.00	INTRA2	
	323	05/10/2018	33636801	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, QUE TIENE COMO FINALIDAD REAJUSTAR RENGLO 915 "SENTENCIAS JUDICIALES" PARA EFECTUAR LOS PAGOS EN CONCEPTO DE SENTENCIAS JUDICIALES SEGUN JUICIOS ORDINARIOS LABORALES NOS. 01173-2016-03696 Y 01173-2016-04094, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECIAL" A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL "COVIAL", UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO	1,389,396.00	0.00	INTRA2	
	322	05/10/2018	33636801	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, QUE TIENE COMO FINALIDAD REAJUSTAR RENGLO 915 "SENTENCIAS JUDICIALES" PARA EFECTUAR LOS PAGOS EN CONCEPTO DE SENTENCIAS JUDICIALES SEGUN JUICIOS ORDINARIOS LABORALES NOS. 01173-2016-03696 Y 01173-2016-04094, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECIAL" A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL "COVIAL", UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO	1,389,396.00	0.00	INTRA2	

239

Eve

1645

N



Guatemala, Martes 11 de septiembre de 2,018
Oficio CP/192-2018

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-



Recibido a las 05:51 hrs. Mis.
Firma: Tany

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/495-2018 de fecha 11 de septiembre y la Resolución Financiera PRESU-46-2018 de fecha 29 de agosto, ambas del año en curso, en donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de CIENTO QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.115,000.00), dentro de la cual se realizara el débito en el renglón 113 "Telefonía", para acreditar a los renglones 243, 273, 284, 292 y 297 todos del Centros de Costo 0247/1919 - FSS CENTRAL, estos movimientos se realizan dentro del programa 20 "Servicios de urbanización, legalización, construcción y mejoramiento de bienes inmuebles", para realizar el correcto registro del presupuesto en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", en el centro de costo descrito anteriormente y de esta forma llevar el adecuado registro y seguimiento de la ejecución presupuestaria, derivado que se dejaran de ejecutar el presupuesto para 3 meses de telefonía, se fortalecerá 2 eventos para adquisición de productos para oficina y 1 evento para materiales de construcción y **que las metas del producto y subproducto no se verán afectadas por lo cual tendrá un valor de 0 debido a que los movimientos a realizar son dentro de renglones del mismo Centro de Costo.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

3

Atentamente,

Ing. Vidua Giron Giron
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Vb.Bd. Fondo Social de Solidaridad

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

Resolución PLANI-42-2018

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, seis de septiembre de dos mil dieciocho -----

Asunto: Reprogramación del centro de Costo 0247/1919 - FSS CENTRAL para readecuar el presupuesto de egresos, para la ejecución presupuestaria, con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" en la cual se debitará del renglón 113 para acreditar a varios renglones del mismo Centro de Costo, con cargo al ejercicio fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 300-2017 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria por un monto de CIENTO QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.115,000.00), en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" para el ejercicio fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo (5) en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una reprogramación de metas físicas, dicha resolución debe la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200



RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria por la cantidad de CIENTO QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.115,000.00), Según Oficio Ref.PRESU/495-2018 de fecha 11 de septiembre y la Resolución Financiera PRESU-46-2018 de fecha 29 de agosto, ambas del año en curso, en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", dentro de la cual se realizara el débito en el renglón 113 "Telefonía", para acreditar a los renglones 243, 273, 284, 292 y 297 todos del Centros de Costo 0247/1919 - FSS CENTRAL, estos movimientos se realizan dentro del programa 20 "Servicios de urbanización, legalización, construcción y mejoramiento de bienes inmuebles", para realizar el correcto registro del presupuesto en fuente 21 en el centro de costo descrito anteriormente y de esta forma llevar el adecuado registro y seguimiento de la ejecución presupuestaria, derivado que se dejen de ejecutar el presupuesto para 3 meses de telefonía, se fortalecerá 2 eventos para adquisición de productos para oficina y 1 evento para materiales de construcción y que **las metas del producto y subproducto no se verán afectadas por lo cual tendrá un valor de 0 debido a que los movimientos a realizar son dentro de renglones del mismo Centro de Costo.**

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.

Ing. Yudya Givan Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN FUNCIONAMIENTO
DENTRO DEL C.C. 0247/1919 - FSS CENTRAL DEL PROGRAMA 20
"SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES"
POR UN TOTAL DE Q. 115,000.00

La siguiente justificación se elabora para hacer de su conocimiento que según reprogramación presupuestaria, que se realiza en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", dentro de renglones de FUNCIONAMIENTO, según solicitud del Oficio Ref.PRESU/495-2018 de fecha 11 de septiembre y la Resolución Financiera PRESU-46-2018 de fecha 29 de agosto, se informa que se realizará el débito en el renglón 113 "Telefonía", para acreditar a los renglones 243, 273, 284, 292 y 297 todos del Centros de Costo 0247/1919 - FSS CENTRAL, como se muestra en el cuadro de abajo

FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLONES A DEBITAR	DEBITOS	META A DEBITAR	UNIDAD DE MEDIDA
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"	20	0247/1919 - FSS CENTRAL	000-022 Dirección y coordinación	000-022-0001 Dirección y coordinación	113	Q 115,000.00	3	(2,306) EVENTO
TOTAL DEBITOS						Q 115,000.00		
FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLONES A ACREDITAR	CREDITOS	META A ACREDITAR	UNIDAD DE MEDIDA
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"	20	0247/1919 - FSS CENTRAL	000-022 Dirección y coordinación	000-022-0001 Dirección y coordinación	243, 273, 284, 292, 297	Q 115,000.00	3	(2,306) EVENTO
TOTAL CREDITOS						Q 115,000.00		

Estos movimientos se realizan dentro del programa 20 "Servicios de urbanización, legalización, construcción y mejoramiento de bienes inmuebles", para realizar el correcto registro del presupuesto en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" en el centro de costo descrito debido a que se dejaron de ejecutar el presupuesto para 3 meses de telefonía con el fin de poder fortalecer los renglones 243, 273, 284, 292, 297, los cuales representan 2 eventos para adquisición de productos para oficina y 1 evento para materiales de construcción, los cuales ayudarán al correcto funcionamiento administrativo y técnico del Fondo Social de Solidaridad, y de esta forma llevar el adecuado registro y seguimiento de la ejecución presupuestaria, se informa que las metas del producto y subproducto no se verán afectadas derivado que los movimientos a realizar por Q 115,000.00 son dentro de renglones del mismo Centro de Costo.

Ing. Yudya Gran Guterrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 11/09/2018
				HORA : 11:52:16
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			20
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-022-0001 Dirección y coordinación	20	00	000	001	000 100 21 -115,000.00 0.00
Total					-115,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-022-0001 Dirección y coordinación	20	00	000	001	000 200 21 115,000.00 0.00
Total					115,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-022-0001	Dirección y coordinación	-115,000.00	115,000.00
		-115,000.00	115,000.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		-115,000.00	115,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-115,000.00	115,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-115,000.00	115,000.00
Total		-115,000.00	115,000.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE CENTROS DE COSTOS FSS CENTRAL PARA READECUAR EL PRESUPUESTO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" POR UN MONTO DE Q. 115,000.00
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE AFROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES AÑO

Ing. Yidia Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 11/09/2018 HORA : 11:52.16 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 20					
11130013 - 217 - 000		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	Derivado que los movimientos a realizar por Q 115,000.00 son dentro de renglones del mismo centro de costo, se informa que las metas físicas de este centro de costo no se verán afectadas.	
217	20	00	000	001	000	300-022-0001	Dirección y coordinación	Derivado que los movimientos a realizar por Q 115,000.00 son dentro de renglones del mismo centro de costo, se informa que las metas físicas de este centro de costo no se verán afectadas.	
Centro Costo Consolidados									
1919-11;									

DESCRIPCIÓN		CONSOLIDACION DE CENTROS DE COSTOS FSS CENTRAL PARA READECUAR EL PRESUPUESTO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" POR UN MONTO DE Q. 115,000.00	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO		DIA	
		MES	
		AÑO	
Ing. Yudya Guan Gutierrez Coordinadora de Planificación Fondo Social de Solidaridad FSS.		Manuel López Coordinador Ejecutivo Fondo Social de Solidaridad	



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

Guatemala, 11 de septiembre 2018
Ref. PRESU/495-2018

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López

Coordinador de Unidad de Administración Financiera UDAF

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

Licenciado Girón:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria contenida en comprobante adjunto con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de **CIENTO QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.115,000.00)**.

Esta reprogramación presupuestaria se gestiona para readecuar el presupuesto a cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS- para el presente ejercicio fiscal 2018.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,


Blas Oscar Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad


V.B.
Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

 @FondoSocialFSS
 /FSSCIV

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
PBX: 2322-8200
www.fss.gob.gt

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 11/09/2018 HORA : 11:52.16 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO							
11130013 - 217 - 000		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD							
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:						
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X						
		COMPROBANTE No.: 20							
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	Derivado que los movimientos a realizar por Q 115,000.00 son dentro de renglones del mismo centro de costo, se informa que las metas físicas de este centro de costo no se verán afectadas.	
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	Derivado que los movimientos a realizar por Q 1*5,000.00 son dentro de renglones del mismo centro de costo, se informa que las metas físicas de este centro de costo no se verán afectadas	
Centro Costo Consolidados									
1919-11;									

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE CENTROS DE COSTOS FSS CENTRAL PARA READECUAR EL PRESUPUESTO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" POR UN MONTO DE Q 115,000.00	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Blas Oscar Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad

Lic. Marco Antonio del Valle
Concejal Municipal
Fondo Social de Solidaridad

“Fondo Social de Solidaridad” Modificación presupuestaria

El Fondo Social de Solidaridad, pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos para que realicen de una forma eficiente, se presenta la modificación presupuestaria afectando la fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ” por un monto de **CIENTO QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.115,000.00)**, y la misma es indispensable para que el FSS cumpla con la Misión y Visión con la cual fue creado.

DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

Centro de Costo 1919 FSS CENTRAL, fuente de financiamiento 21 “Ingresos tributarios IVA-PAZ” por el monto de Q.115,000.00, el renglón presupuestarios a debitar son los siguientes:

Renglón 113 Telefonía Q.115,000.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q.115,000.00 derivado al análisis realizado se pudo identificar que se obtiene una economía lo cual permite realizar los débitos correspondientes para fortalecer otros renglones presupuestarios.

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Se propone acreditar el monto de ciento quince mil quetzales exactos (Q.115,000.00) en los siguientes centros de costos y los renglones presupuestarios son los siguientes:

Centro de Costo 1919 FSS CENTRAL

Renglón 243 Productos de papel o carbón Q. 35,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón 243 Productos de papel o carbón por un monto de treinta y cinco mil quetzales exactos (Q. 35,000.00) para la compra de folder lo cual servirá para las actividades administrativas del personal que labora para el FSS y papel higiénico para el uso del personal FSS. Se detalla a continuación:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Folder	unidad	5000	Q1.00	Q5,000.00
Papel higiénico	caja	120	Q250.00	Q30,000.00
TOTAL				Q35,000.00

Renglón 273 Productos de loza y porcelana Q. 10,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón 273 Productos de loza y porcelana por un monto de diez mil quetzales exactos (Q. 15,000.00) para la compra de lavamanos, inodoros con tanque y mingitorios, lo cual son necesarios derivado a que se encuentran en mal estado, mismos que serán instalados en el Oficinas del FSS Primer Nivel y Tercer Nivel. Se detalla a continuación

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
lavamanos	unidad	5	Q500.00	Q2,500.00
inodoro con tanque	unidad	5	Q1,000.00	Q5,000.00
mingitorio	unidad	5	Q500.00	Q2,500.00
TOTAL				Q10,000.00



Renglón 284 estructuras metálicas acabadas Q. 35,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón 284 estructuras metálicas acabadas por un monto de treinta y cinco mil quetzales exactos (Q. 35,000.00) para la compra puertas, lo cual son necesarios derivado a que se encuentran en mal estado, mismos que serán instalados en el Oficinas del FSS Primer Nivel y Tercer Nivel. Así mismo la compra de lamina y canaleta será necesaria para colocarlar en la galera que se tiene en las instalaciones de Convoyes para el rerguardo de repuestos y maquinaria a cargo del FSS. Se detalla a continuación:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
lamina	unidad	230	Q120.00	Q27,600.00
canaleta	unida	15	Q135.00	Q2,025.00
puertas	unidad	5	Q1,075.00	Q5,375.00
TOTAL				Q35,000.00

Renglón 292 Útiles de limpieza y productos sanitarios Q. 25,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón 292 Útiles de limpieza y productos sanitarios por un monto de veinticinco mil quetzales exactos (Q. 25,000.00) para la compra aromatizante, cera, desinfectante, escobas, jabón, limpia muebles, esponja y desengrasante para manos lo cual es necesario para la limpieza de las instalaciones del FSS. Se detalla a continuación:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
aromatizante	frasco	150	Q45.00	Q6,750.00
cera	galón	150	Q45.00	Q6,750.00
desinfectante	galón	150	Q40.00	Q6,000.00
escoba	unidad	50	Q20.00	Q1,000.00
jabón	tarro	100	Q15.00	Q1,500.00
limpia muebles	bote	50	Q40.00	Q2,000.00
esponja	paquete	25	Q12.00	Q300.00
desengrasante para manos	lata	28	Q25.00	Q700.00
TOTAL				Q25,000.00



Renglón 297 Útiles, accesorios y materiales eléctricos Q. 10,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón 292 Útiles de limpieza y productos sanitarios por un monto de diez mil quetzales exactos (Q. 10,000.00) para la compra cable, bombillas, espigas, extensión, lámparas led, linternas, regleta, regulador de voltaje y flipon lo cual son necesarios e indispensables para el uso de las instalaciones del FSS. Se detalla a continuación:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
CABLE	METROS	50	Q13.00	Q650.00
BOMBILLAS	unidad	50	Q25.00	Q1,250.00
ESPIGA	unidad	10	Q5.00	Q50.00
EXTENSION	unidad	10	Q20.00	Q200.00
LAMPARAS LED	unidad	20	Q80.00	Q1,600.00
LINTERNA	unidad	5	Q35.00	Q175.00
REGLETA	unidad	10	Q45.00	Q450.00
REGULADOR DE VOLTAJE	UNIDAD	10	Q350.00	Q3,500.00
FLIPON	unidad	10	Q212.50	Q2,125.00
TOTAL				Q10,000.00

Derivado a la necesidad del cumplimiento del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación presupuestaria con fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle trámite al presente movimiento presupuestario por un monto total de **CIENTO QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.115,000.00)**, con la finalidad de cumplir con compromisos adquiridos por la Institución.


Blas Oscar Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad

U.B. 
Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Funcionario
Fondo Social de Solidaridad

RESOLUCION PRESU-46-2018

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 29 de agosto del dos mil dieciocho -----

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, Numeral tres (3), por Resolución Ministerial del Ministerio Interesado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

POR LO TANTO:

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación de centros de costos interna dentro del presupuesto vigente del ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018), por un monto de CIENTO QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q 115,000.00), con fuente de 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de Centros de Costos, por un monto de CIENTO QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q 115,000.00), con fuente de 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, en la forma siguiente:

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
PXE 2322-8200
www.fss.gob.gt



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 08/10/2018 HORA : 15:22.58 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 326	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 29/08/2018	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		PRESU-46-2018		REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY ACT OB	GRUPO FF
000-022-0001 Dirección y coordinación		20	00	000	001 000 100 21
		Total			-115,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY ACT OB	GRUPO FF
000-022-0001 Dirección y coordinación		20	00	000	001 000 200 21
		Total			115,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-022-0001 Dirección y coordinación		-115,000.00	115,000.00
		Total	
		-115,000.00	115,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		-115,000.00	115,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-115,000.00	115,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-115,000.00	115,000.00
		Total	
		-115,000.00	115,000.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 08/10/2018 HORA : 15:22.58 REPORTE:R00817650.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 326					
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 29/08/2018					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		PRESU-46-2018		REPROGRAVACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	Derivado que los movimientos a realizar por Q 115,000.00 son dentro de renglones del mismo centro de ccsto, se informa que las metas físicas de este centro de costo no se verán afectadas.	
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	Derivado que los movimientos a realizar por Q 115,000.00 son dentro de renglones del mismo centro de ccsto, se informa que las metas físicas de este centro de costo no se verán afectadas.	
Unidad Ejecutora Consolidada									
217-20:									

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 239-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. El Fondo Social de Solidaridad -FSS- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.115,000.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo del Fondo para el Fondo Social de Solidaridad -FSS- del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-para los controles correspondientes-----

9

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Euger Anibal Gómez Escob.
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda